

N° 8 (13/10/2021)

RESOLUCIÓN EXENTA N°

3487

PUTAENDO,

13 OCT 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de la Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- **APRUÉBASE** el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo, para proveer 06 cargos correspondiente a profesional con asignación de funciones de Terapeuta Ocupacional, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	14 de Octubre del 2021
Recepción de antecedentes	Del 14 de Octubre al 21 de Octubre del 2021.
Evaluación curricular*	Del 22 al 26 de Octubre del 2021.
Evaluación Técnica	Del 26 de Octubre al 02 de Noviembre del 2021
Evaluación Psicolaboral*	Del 03 de Noviembre al 05 de Noviembre del 2021
Entrevista Personal*	12 de Noviembre del 2021
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 22 de Noviembre del 2021.

2.- **DÉJASE** establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Subdirector Médico
- Psicóloga Laboral Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante Fenpruss Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.
- Referente Técnico (Terapeuta Ocupacional).

3.- El llamado se difundirá en la página www.empleospublicos.cl, www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4.- La recepción de las postulaciones se recibirán a partir del día 14 al 21 de Octubre del 2021, hasta las 23: 59 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



DR. JAIME RETAMAL GARRIDO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista



Sara Alvarez Calderón
Ministro de Fe

Distribución:

- Oficina de Partes H.P.P.P.
- SDGP - S.S.A.
- Dirección H.P.P.P.
- SDGP – Hospital Dr. Philippe Pinel
- Ministro de Fe